

DECLARACION N° 196

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA :

ARTICULO 1°.- Declarar de INTERES MUNICIPAL el Día Mundial del Nutricionista, a celebrarse el 11 de Agosto, en recuerdo del nacimiento del Dr. Pedro Escudero, considerado el padre de la Nutrición en Argentina.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los diez días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis. Proyecto presentado por el Bloque Nuestra Tierra.-

g.d.